



Resolución de Decanato **1007 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.430/2024 - Posesión de funciones - Prof. Enzo A. Nieto - JTP
- Elementos de Física - JVG.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/10/2024

VISTO:

La Res. CD 282/2024 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Prof. Enzo Adrián Nieto – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura “ELEMENTOS DE FÍSICA” (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51 obra nota de posesión de funciones efectuada por el citado docente ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 17 de septiembre de 2024.

Que cabe recordar que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos” (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN – SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 393/22. El cargo ha sido liberado por el Lic. Darío Jaime, Res. CDNAT-2022-399.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

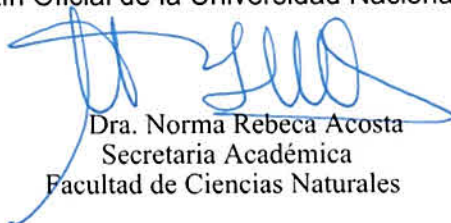
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **PROF. ENZO ADRIÁN NIETO** – DNI N° 35.479.239 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura “ELEMENTOS DE FÍSICA” (1ºAño) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 17 de septiembre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 282/2024 - NAT- UNSa., por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156 APN-SECPU#ME y Res. CS 393/22. Cargo liberado por el Lic. Darío Jaime.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Prof. Nieto, cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales